



**2.6.1. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA CREDITO ANUALIZADO**

<input type="checkbox"/>	El integrador deberá aportar un resumen de los proyectos en los cuales ha participado especificando montos, resultados y ubicación, las operaciones que conforman esta historia, no deben registrar reestructuraciones mayores a 90 días y / o moras superiores a 60 días.
<input type="checkbox"/>	Para los cultivos que tienen rotación: certificación del integrador indicando que desarrollará dos ciclos productivos detallando los cultivos a sembrar, las hectáreas proyectadas y el tiempo (en meses contados a partir de la fecha promedio de siembra) estimado para la venta total de esta segunda cosecha. En el caso de cultivos que cuenten con fecha máxima de siembra establecida por el ICA, se deben tener en cuenta las mismas para el trámite de los créditos y para establecer los tiempos de rotación.
<input type="checkbox"/>	Solicitud de crédito agropecuario para la segunda cosecha, acompañada de los costos de producción por hectárea desglosados por labores, la producción promedio esperada por hectárea, y el valor de venta estimado por unidad producida y el tiempo (en meses contados a partir de la fecha promedio de siembra) estimado para la venta total de la misma.
<b><u>DOCUMENTOS A PRESENTAR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA PROMEDIO DE SIEMBRA DEL SEGUNDO CULTIVO</u></b>	
<input type="checkbox"/>	Una vez se haya concluido la comercialización de la primera cosecha el Integrador deberá entregar al Banco los resultados de la misma, para cada uno de los productores integrados y en lo pertinente a: recursos entregados, intereses liquidados sobre estos recursos, administración cobrada, producción recibida, valor de liquidación de la producción, excedentes o déficit liquidado, entre otros.
<input type="checkbox"/>	Solicitud del cliente a través de la oficina o área comercial para el desembolso del segundo ciclo anexando control de inversión; en el caso que se presente modificación de área o asociados informarlo al Banco con la documentación pertinente.